

WARIL S.A.

(JH)
116222

Guayaquil, 05 de Agosto del 2004

Señora
Lcda. CLARA MARLENE LEDESMA POZO
Ciudad.-

Ref: 84757/4/2004
R.M.M: 86693/4/2004

De nuestras consideraciones:

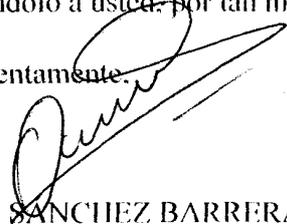
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **WARIL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 25 de Mayo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Julio del 2004.

En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al señor Antonio Pérez Puig-Mir, en su cargo de Gerente, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Julio del 2004.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy Atentamente,



OSCAR SANCHEZ BARRERA
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA WARIL S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, 05 de Agosto del 2004



Lcda. CLARA MARLENE LEDESMA POZO
C.C. No. 020130286-6



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **WARIL S.A.**, a favor de **CLARA MARLENE LEDESMA POZO**, de fojas **98.089 a 98.091**, Registro Mercantil número **15.163**, Repertorio número **23.954**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **86.693** del Registro Mercantil de **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Agosto del dos mil cuatro.-



En fe del día 20
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Encargada

Orden: 118791
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Razón-Anotación: Lanner Cobeña
Revisado: *M*